ACTA PARCIAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: _x_ No.: _01_____				
__ CONTRATO DE:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 005 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA-CHAV	**Nº:**	**005**	**AÑO**	**2025**
_X_CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TARQUI HUILA**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV**		
	NIT O CC:	Nit. 830503021-5		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 5 # 4-47 Centro	**TEL:**	3133707214
	CIUDAD:	SALADOBLANCO HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	**JHONATAN LEAL TAPIERO**		
	CC:	C.C. No. 83.166.875 DE TARQUI		
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDAD IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS, Y OPERATIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTA, NUTRICIONAL Y LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO EN EL CENTRO POBLADO MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA."			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No. 2025001086**	**FECHA: (05/11/2025)**		
VALOR INICIAL CONVENIO:	**$50.000.000**			
	Valor en Letras: CINCUENTA MILLONES DE PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**MUNICIPIO DE TARQUI (Aporte Monetario)**			
	$48.000.000			
	Valor en Letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS			
	CORPORACIÓN ART-QUIMIA (Según propuesta presentada)			
	$2.000.000			
	Valor en Letras: DOS MILLONES DE PESOS			
VALOR CONVENIO OTROSI 01:	**N/A**			
	N/A			
	N/A			
	N/A			

Scanned with CamScanner

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) M/CTE		
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL CONVENIO SERÁ DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	06/11/2025		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	21/12/2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	19/12/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**JHONATAN LEAL TAPIERO**	
	EN CALIDAD DE:	R.L. CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV	
	NOMBRE:	**ERIKA LOSADA MOLINA**	
	CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	

Scanned with CamScanner

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO APORTE MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR FACTURA/PLAN DE INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	INEJECUCIONES	VALOR NETO A PAGAR	VALOR (DEL CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
APORTE MUNICIPIO DE TARQUI (Aporte Monetario)						$48.000.000	$48.000.000
PAGO PARCIAL No. 01		$41.500.000	$ 0	$0	$40.500.000		-$7.500.000
			$0	$0	$40.500.000	$48.000.000	-$7.500.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO APORTE ESAL

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	VALOR DE APORTE ESAL (DEL CONVENIO)	SALDO
APORTE ESAL (Según propuesta presentada)			$2.000.000	$2.000.000
Ejecución ESAL informe 01		$2.000.000		$0
TOTAL (VALOR ACTA)		$2.000.000	$2.000.000	$0

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO TOTAL

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	VALOR TOTAL (DEL CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR TOTAL BALANCE FINANCIERO APORTE MUNICIPIO Y APORTE ESAL		$42.500.000	$50.000.000	-$7.500.000

2. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que la Revisora Fiscal de la CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV con NIT No. 830.503.021-5, certifica con fecha del 19 de diciembre de 2025 que la ESAL se encuentra al día en el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales); y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) si está obligado a ello. Lo anterior dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	CAROLINA MORENO LOPEZ CON TP 298402-T

3. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El CONVENIO DE ASOCIACION arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo estipulado, cumpliéndose las obligaciones pactadas en el mismo por las partes.
2. La ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION se ejecutó dentro de los parámetros legales, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado, según lo estipulado en el INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES presentado por EL COOPERANTE y el INFORME DE SUPERVISION, correspondiente al periodo del 06 DE NOVIEMBRE al 19 DE DICIEMBRE DE 2025.
3. Que del aporte (Monetario) del MUNICIPIO DE TARQUI, durante el periodo del 06 DE NOVIEMBRE al 19 DE DICIEMBRE DE 2025, era la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($40.500.000) M/CTE, que, de acuerdo al INFORME DE ACTIVIDADES presentado por EL COOPERANTE, no se presentaron inejecuciones al presupuesto, por lo cual el valor a pagar se establece en el monto total de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($40.500.000) M/CTE.
4. Durante la ejecución comprendido entre el 06 DE NOVIEMBRE al 19 DE DICIEMBRE DE 2025 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 005 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

Scanned with CamScanner

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV, se causó a favor del COOPERANTE la suma de $40.500.000 M/CTE., quedando un saldo por ejecutar de $7.500.000 M/CTE, para un total de **$48.000,000** M/CTE., correspondiente al Aporte Monetario a cargo del Municipio de Tarqui. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El cooperante presenta Certificación de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales); y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) si está obligado a ello, lo cual fue debidamente verificado por el SUPERVISOR designado. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en el Municipio de Tarqui, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente ACTA PARCIAL del CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por ciertas la información que, sobre la ejecución del convenio objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en el municipio de Tarqui en la página transaccional secop II, la cual sirve de soporte y fundamento, para suscribir la presente ACTA PARCIAL del convenio de asociación No 005 de 2025.

Para constancia se firma por los intervinientes, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ERIKA LOSADA MOLINA
SUPERVISOR

JHONATAN LEAL TAPIERO
R.L. CORPORACIÓN CHAV

Scanned with CamScanner